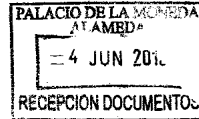




AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Atameda 1503 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 6962957 Fax: 6979764
Mail: info@anef.cl anefnacional@yahoo.es http: www.anef.cl

Santiago, Junio de 2010.-

Excmo. Señor
Sebastián Piñera Echenique
Presidente de la República
PRESENTE



De nuestra consideración:

El día 24 de Marzo del presente, el Directorio Nacional de la ANEF, concurrió a la Moneda para sostener una reunión con usted, con el propósito de expresar nuestros planteamientos y propuestas sobre el rol del Estado, la necesidad de fortalecer a las instituciones públicas para que cumplan cabalmente su rol ante la ciudadanía, dignificar la función pública y mejorar las condiciones laborales de los funcionarios y funcionarias. En la oportunidad manifestamos nuestro interés en instalar una Mesa de Trabajo que aborde los temas relativos al Empleo Público, la Carrera Funcionaria y la Libertad Sindical. A la vez, hicimos presente nuestra preocupación por la precariedad e inestabilidad en que se encuentran muchos de nuestros compañeros y compañeras, debido al alto porcentaje de personal a contrata y honorarios que existe actualmente en la Administración Pública, entre quienes además existía una sensación de intranquilidad ante la llegada de las nuevas autoridades de Gobierno.

Recordamos que Ud., nos señaló compartir el interés en los temas planteados, destacando la importante labor de las empleadas y empleados públicos, con especial mención al gran trabajo realizado con ocasión del sismo que azotó las zonas centro sur del país y que estimaba que en países como el nuestro, el rol del Estado es fundamental, añadiendo que la intención de vuestra administración no era reducirlo sino, potenciarlo y fortalecerlo, enalteciendo el trabajo de sus funcionarios y funcionarias. Al mismo tiempo, ratifiqué lo prometido en su campaña respecto de que no habría despidos y que todos los funcionarios y funcionarias ya sean a honorarios, contrata o planta, serían respetados en sus derechos y promovidos según sus méritos. Cabe recordar que estos planteamientos fueron luego reiterados ante más de 500 dirigentes y dirigentas nacionales, regionales y provinciales de todo el país, en su discurso en nuestra Asamblea Nacional de Abril pasado.

Sr. Presidente, lamentamos constatar que, a tres meses de instalado su gobierno, tenemos más de 1500 trabajadoras y trabajadores del Estado despedidos arbitrariamente. Hemos sostenido numerosas reuniones con distintos personeros, empezando por la Ministra del Trabajo -a quien Ud. encargó esta materia- sin obtener solución hasta el momento. La única explicación que encontramos de las autoridades que han cursado estos despidos, es la **necesidad de hacer espacio para "su gente"**. Con lo anterior, vemos que se ha atacado a los más vulnerables de entre nosotros y nosotras, haciendo uso de la precariedad laboral en que nos dejaron los gobiernos de la Concertación, coalición de gobierno que hizo oídos sordos a las demandas de ANEF y, hoy se pretende argumentar para justificar estos despidos, que se trataría de funcionarios y funcionarias que ocupan cargos de confianza, o que sus labores no se justifican, o que son operadores políticos. **Sr. Presidente, somos tajantes al manifestar que esas explicaciones son del todo falsas!**

Quienes han sido despedidos son colegas, a contrata u honorarios, auxiliares, chóferes, administrativos, técnicos y profesionales, que realizan labores permanentes, cumplen jornada de trabajo, son evaluados y su labor es controlada por las jefaturas de las que dependen. Muchos de ellos, ingresaron por medio de procesos de selección, han sido capacitados y están altamente calificados para cumplir sus labores. Mediáticamente se ha intentado calificarlos como operadores políticos, concepto subjetivo y arbitrario que atenta contra los principios establecidos en la Constitución, como son el Derecho al Trabajo y la Libertad de Conciencia.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 6962957 Fax: 6979764
Mail: info@anef.cl anefnacional@yahoo.es <http://www.anef.cl>

Más aún, los afectados han sido sometidos a un trato indigno y vejatorio, violentados sus derechos humanos y laborales básicos. No se ha considerado su evaluación de desempeño, antigüedad, proximidad a jubilar, condición de salud, violando incluso los fueros maternos y licencias médicas.

Desde su fundación, la ANEF, ha estado comprometida con el fortalecimiento del Estado y la calidad de los Servicios Públicos en favor de las ciudadanas y ciudadanos, particularmente de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. Afirmamos que, el Empleo Público no puede ser "Botín" de quienes ganan las elecciones y concordante con ello, declaramos que somos trabajadores y trabajadoras del Estado y no de los gobiernos de turno, razón por la cual, la Estabilidad Laboral y el Trabajo Decente son una garantía para la continuidad y la calidad de las prestaciones que el Estado debe entregar.


La situación por la que atravesamos, no es sólo un problema de quienes han sido despedidos pues, en este conflicto -provocado por las actuales autoridades- esta en juego la Calidad del Empleo Público y el deber de que el Estado siga cumpliendo, adecuadamente, sus tareas y funciones a favor de la gran mayoría del pueblo chileno. Las masivas exoneraciones de funcionarios y funcionarias, además del drama personal y familiar que significan, constituyen una amenaza a nuestros derechos y representan un peligro para la estabilidad de todos y todas. El drama de los despedidos, Señor Presidente, ha generado un clima de tensión, maltrato, temor e indignación en las funcionarias y funcionarios públicos que, reiteramos, no es precisamente lo que usted nos señaló cuando nos entrevistamos, respecto de cual sería el estilo de las relaciones laborales y las formas de trato de su Gobierno.

Por lo anterior, hemos decidido movilizarnos, reclamar y denunciar. No obstante aquello, como creemos firmemente en el diálogo, pensamos que aún existe una oportunidad para reparar las arbitrariedades que, en nuestra opinión, se han cometido y, lograr detener los masivos despedidos, reestudiándose los casos ya notificados. Por ello, nos permitimos -habiéndose agotado otras instancias- solicitarle de manera urgente nos reciba en audiencia, a fin de alcanzar con su intervención directa una solución equitativa a esta delicada situación que se agrava día a día. Este país se construye con todos sus hijos e hijas y, es fundamental que los funcionarios/as públicos veamos en el Gobierno el deseo de actuar con justicia y pleno respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras quienes, día a día, están al servicio de todas las chilenas y chilenos.

Le saludan atentamente, por Directorio Nacional de ANEF,


ANGELA RIFO CÁSTILLO
SECRETARIA GENERAL
A. N. E. F.




RAÚL DE LA PUENTE PEÑA
PRESIDENTE NACIONAL
A. N. E. F.